



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** 41146-2019 - EQUIVALENCIA MATERIAS PEDIATRIA (Leiva Bentancourt)

---

VISTO:

El expediente presentado por el alumno Arturo Matias LEIVA BENTANCOURT, DNI N° 34.093.898, solicitando reconocimiento por equivalencias en la Materia, a los efectos de cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Pediatría, con fecha de ingreso año 2019;

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sánchez, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad. Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otorgar al alumno Arturo Matias LEIVA BENTANCOURT, DNI N° 34.093.898, Equivalencias de la Materia para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Pediatría.

1º Año

Curso Complementario: Inglés

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

Equivalencias:ea

